

Portugal a la vanguardia de la promoción de la salud mental de niños y adolescentes

En mayo de 2013, la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud, integrada por los Ministros de Salud de 194 Estados Miembro, adoptó el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS 2013-2020, mediante el cual reconoce el papel esencial de la salud mental en la obtención de salud para todas las personas a lo largo de su ciclo de vida.⁽¹⁾

La necesidad de incluir a la salud mental entre las prioridades primarias de la agenda de salud pública han sido, internacionalmente y a niveles crecientes, reconocidas en las últimas décadas, habiendo sido establecida en Europa en 2016 a través del European Framework for Action and Mental Health and Wellbeing.⁽²⁾ Este reconocimiento encuentra justificación en función de tres órdenes de razones: la creciente evidencia y conciencia acerca de la magnitud de los problemas de salud mental en los países europeos (los disturbios tienen alta prevalencia en Europa, determinando un gran marco de implicancias para los individuos, la sociedad y la economía, expresados en términos de DALYs – Disability Adjusted Life Years); el hecho de que la carga del disturbio de salud mental esté asociado a la alta prevalencia de problemas de salud mental, en la mayoría de los casos en una etapa precoz de la vida (muchas veces antes de la adultez) y la constatación de que casi la mitad de las personas con problemas de salud mental no recibieron orientación clínica basada en evidencias científicas; y, finalmente, la circunstancia de que los problemas de salud mental sean considerados como una de las principales causas de pérdidas de capital humano productivo y se asuman como una realidad con implicancias financieras significativas, estimándose que los costos financieros globales generados por los disturbios mentales, incluyendo los costos médicos directos e indirectos, expresados como cuidados y pérdida de productividad, asciendan a más de 450 mil millones de euros al año, solo en la Unión Europea.⁽²⁾

Aplicando este marco a Portugal, país que el 1 de enero de 1986 se integró a la entonces Comunidad Económica Europea, correspondería decir que la imagen de la salud mental, replicada en el informe más reciente de la Dirección General de Salud no es alentadora.⁽³⁾ Concretamente, las perturbaciones mentales y comportamentales mantienen un peso significativo en el total de años de vida saludable perdidos por los portugueses, con proporción del 11,75% contra un 13,74% de las enfermedades cerebrovasculares y un 10,38% de las enfermedades oncológicas. Vale destacar que las perturbaciones mentales representan el 20,55% del total de años vividos

con discapacidad, seguida de las enfermedades respiratorias (5,06%) y la diabetes (4,07%).

Enfocando los datos en el dominio de la Salud Mental de la Infancia y Adolescencia (SMIA), los estudios epidemiológicos expresan que aunque la gran mayoría de niños y adolescentes transiten tales etapas sin dificultades significativas, cerca del 20% manifiestan perturbaciones psiquiátricas.^(4,5) En lo que respecta al consumo de sustancias psicotrópicas (medicamentos, bebidas alcohólicas y drogas ilícitas) la situación es igualmente preocupante, especialmente en relación al consumo de benzodiazepinas y de estimulantes inespecíficos del Sistema Nervioso Central en adolescentes y niños, respectivamente; datos corroborados en el informe “La Salud de los Portugueses – Perspectiva 2016”.⁽⁶⁾ En lo referente a la tasa de suicidios entre adolescentes, puede constatar que la misma ha ido disminuyendo en el transcurso de las últimas décadas, a pesar de que continúa siendo una de las principales causas de muerte entre los jóvenes con edades entre 15 y 24 años.⁽⁷⁾

Partiendo de ese diagnóstico, la SMIA en Portugal ha sido reconocida como emergente área prioritaria de intervención. Como fundamento del respaldo a este reconocimiento, fueron publicados numerosos resultados de estudios epidemiológicos retrospectivos y prospectivos, que confirmaron la noción empírica de que muchas patologías psiquiátricas de los adultos tienen inicio antes de los 18 años de edad, constituyendo su diagnóstico precoz un aspecto determinante para una buena evolución.^(5,8) Por otra parte, la ya mencionada alta prevalencia de perturbaciones mentales en la infancia y adolescencia, asociada a una alta tasa de comorbilidad y la frecuente continuación de la psicopatología grave en la edad adulta, justifica el reconocimiento del peso económico y social determinado por estas perturbaciones, que van más allá del costo financiero para los servicios de salud.^(4,5) De hecho, la magnitud de estas necesidades en el área de la salud mental llevaron a Portugal, en el marco de una política nacional clara, dinámica y adaptada a la exigencia de los tiempos actuales, a implementar, como prioritario, un Plan Nacional de Salud Mental – PNSM,⁽⁴⁾ que ha brindado mucho prestigio a nuestro país. Prestigio este reconocido no solo porque el mismo integra un conjunto de objetivos potencialmente estructurales para el cambio de paradigma en la sociedad portuguesa, sino también por la responsabilidad que tomó al no dejar de asumir un referencial de propuestas prioritarias para el corto plazo.⁽⁵⁾

Entre las muchas recomendaciones, y en lo que respecta exclusivamente a la Salud Mental de la Infancia y Adolescencia (foco del presente Editorial), el PNSM portugués establece como principales prioridades hasta 2020:⁽⁷⁾ (i) Que la SMIA se constituya en área prioritaria de la salud, correspondiendo la urgente creación y/o refuerzo de los equipos multidisciplinares de salud mental de la infancia y adolescencia a nivel nacional, con foco principal en las áreas geográficas más periféricas; (ii) Implementar, con carácter prioritario, programas de Prevención y Promoción de Salud Mental, basados en modelos ecológicos de intervención y con sustento en la articulación intersectorial; (iii) Creación de una base nacional de registro epidemiológi-

co de la patología mental en la infancia y adolescencia, que permita ajustar la planificación de los Servicios a las necesidades identificadas; y (iv) Crear indicadores válidos, fiables y sensibles al cambio, que posibiliten no solo el monitoreo longitudinal de la calidad de los cuidados brindados, sino también la realización de evaluaciones transversales, permitiendo así una evaluación global del desempeño de los Servicios y del cumplimiento del PNSM.

En el marco de estas cuatro recomendaciones, recientemente, un grupo de investigadores de la Escuela Superior de Salud del Instituto Politécnico de Viseu, en colaboración con otras instituciones de la región central de Portugal, concibió un Proyecto de Investigación llamado “Monitoreo y Evaluación de los Indicadores de Salud Mental de los Niños y Adolescentes: De la investigación a la Práctica”, financiado con fondos europeos (Referencia:CENTRO-01-0145-FEDER-023293), que busca contribuir en prevención y promoción de la salud mental en el ámbito escolar, potenciando la implementación de programas formativos e informativos basados en modelos ecológicos de intervención destinados a maestros/educadores, asistentes educativos, profesionales de salud, personal de administración/seguridad, y cualquier otro profesional que participe en la formación de los ciudadanos del futuro.

En este marco, inserto entre las tantas actividades del Proyecto, se realizará en el próximo año – **21 y 22 de Junio/2019** – el Congreso Mundial “Calidad de Vida y Salud Mental: Perspectivas, Tendencias y Desafíos”, que tendrá lugar en la Ciudad de Viseu – Portugal, en las instalaciones de la Escuela Superior de Salud, unidad orgánica del Instituto Politécnico de Viseu (<http://www.essv.ipv.pt>). El objetivo que atravesará transversalmente a nuestro congreso, también promotor de un Portugal a la Vanguardia en la Promoción de la Salud Mental de Niños y Adolescentes, es la presentación del “estado del arte” en Portugal y el mundo sobre la conexión de la Salud Mental con la Calidad de Vida Infantojuvenil. En tal sentido, se privilegiará la presentación de comunicaciones libres (en formato de comunicación oral o póster) enfocadas en las temáticas y contextos del congreso, potenciando la discusión, el intercambio de opiniones y de experiencias entre los participantes. En síntesis, realizaremos esfuerzos para llevar adelante un congreso de participantes activos y determinados, con voluntad de compartir con la comunidad la mejor experiencia y evidencia científica. A tales efectos, fue establecida una alianza con la **Escola Paulista de Enfermagem** de la Universidade Federal de São Paulo – Brasil, que participará en la comisión organizadora y científica del Congreso. Por otro lado, esta colaboración institucional posibilitará que los artículos completos remitidos a análisis y proceso evaluativo de la Comisión Científica sean publicados en una edición normal del órgano oficial del Congreso, la revista **Acta Paulista de Enfermagem**, siguiendo su política editorial.

Con dicha aspiración, pretendo por esta vía y muy respetuosamente, invitarlos a participar de este congreso, proponiendo y presentando una comunicación libre, póster, o incluso la organización de un seminario. Convencido de que todos podemos brindar nuestra contribución a la Promoción de

la Salud Mental de Niños y Adolescentes, hago mis votos para que podamos encontrarnos en 2019 en la bella ciudad de Viseu. Hasta entonces, disfrute de toda la información disponible en <http://projects.essv.ipv.pt/msmental>.

Carlos Albuquerque PhD, MD, Profesor e Investigador
Instituto Politécnico de Viseu, Escola Superior de Saúde, Portugal
ORCID: 0000-0002-2297-0636

DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1982-0194201800064>



Referencias

1. World Health Organization (WHO). Mental health action plan 2013-2020. Geneva: WHO; 2013. [citado 17 de setiembre de 2018]. Disponible en: http://www.who.int/mental_health/publications/action_plan/en/
2. Portugal. Ministério da Saúde. Alto Comissariado da Saúde. Coordenação Nacional para a Saúde Mental. Plano Nacional de Saúde Mental: 2007-2016 [Internet]. Lisboa: Coordenação Nacional para a Saúde Mental; 2008. [citado 17 de setiembre de 2018] <http://www.dge.mec.pt/plano-nacional-de-saude-mental-2007-2016>
3. European Framework for Action on Mental Health and Wellbeing. EU joint action on mental health and wellbeing: final conference [Internet]. Brussels: EU; 2016. [citado 17 de setiembre de 2018]. Disponible en: http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/other/guides_for_applicants/h2020-SC1-BHC-22-2019-framework-for-action_en.pdf
4. Portugal. Ministério da Saúde. Comissão Técnica de Acompanhamento da Reforma da Saúde Mental. Relatório da Avaliação do Plano Nacional de Saúde Mental 2007-2016 e Propostas Prioritárias para a Extensão a 2020 [Internet]. Lisboa: Comissão Técnica de Acompanhamento da Reforma da Saúde Mental; 2017. [citado 17 de setiembre de 2018] Disponible en: <https://www.sns.gov.pt/wp-content/uploads/2017/08/RelAvPNSM2017.pdf>
5. Caldas de Almeida JM, Xavier M (2009). Estudo Epidemiológico Nacional de Saúde Mental: 1º relatório. Lisboa: Universidade Nova de Lisboa; 2009. [citado 17 de setiembre de 2018]. Disponible en: http://www.fcm.unl.pt/main/alldoc/galeria_imagens/Relatorio_Estudo_Saude-Mental_2.pdf
6. Direção-Geral da Saúde (DGS). Plano Nacional de Prevenção do Suicídio 2013-2017. Lisboa: DGS; 2013. [citado 17 de setiembre de 2018]. Disponible en: <https://www.dgs.pt/documentos-e-publicacoes/plano-nacional-de-prevencao-do-suicidio-20132017-pdf.aspx>
7. Direção-Geral da Saúde (DGS). PORTUGAL Saúde Mental em Números – 2015. Lisboa: DGS; 2016. [citado 17 de setiembre de 2018]. Disponible en: <https://www.dgs.pt/em-destaque/portugal-saude-mental-em-numeros-201511.aspx>
8. Direção-Geral da Saúde (DGS). A Saúde dos Portugueses. Perspetiva 2016. Lisboa: DGS; 2017. [citado 17 de setiembre de 2018]. Disponible en: <https://comum.rcaap.pt/bitstream/10400.26/18278/1/A%20Sa%C3%BAde%20dos%20Portugueses%202016.pdf>